

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19  
YERBAL

APARECE  
los  
Jueves  
y  
Domingo  
POK LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

# El Departamento

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts.
" " semestre . . . . .	4.00 pts.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nación y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibíese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 24 DE JULIO DE 1898

## COLABORACION

## CANDIDATOS NACIONALISTAS

Dos años hñ, sigo fijándome detenidamente en los rumbos de la política, la que tiene en este país tantas alternativas como un mercado comercial, lo que obliga á toda persona sensata juzgar los hechos con espíritu sereno y sin apasionamiento de ningún género,—basado en estos principios fundamentales voy á emitir una ligerá opinión.

Para él/o necesito traer á colación la brillante propaganda iniciada en la capital por el valiente y erudito escritor, Dr. Acevedo Diaz, el que desde las columnas de "El Nacional" levantó el espíritu de partido entre sus correligionarios,—preparó los ánimos y cuando todo estuvo á punto, cesó la aparición de aquel importante órgano de combate,—abandonando su Director el puesto que se le había confiado, no para mirar desde Buenos Aires el curso que siguiese la revolución, sino para ir á ingresar en ella y exponer su vida al albur de la suerte.

Hombres de esa talla, merecen ser respetados y mas que todo llevados á ocupar altos destinos desde donde puedan ser útiles no solamente á su Credo Político,—si también, á su Patria. El que como yo juzgue á los hombres por sus méritos y acciones no puede incurrir en la animosidad ni el personalismo, por consiguiente entremos de plano á ocuparnos de la cuestión que hoy se ajita y que tendrá su deliberación en los comicios de Noviembre.

Suenan dos candidatos nacionalistas para Diputados por el Departamento de la Colonia, los que entre bastidores hacen sus trabajos para disputarse el triunfo;—uno y otro no tienen la menor significación política, ni menos se les conoce el mas mínimo sacrificio personal en aras de su partidillo!!!!

Me refiero á los señores Eduardo Moreno y Gabriel Borrás, los que por igual poseen un título para retendrá y dar fe en los protocolos que llevan á su cargo. De esto, á haberse incorporado á la revolución hay una notable diferencia, en atención á que el primero en vez de haberse ausentado para Montevideo días antes de establecer el movimiento y en el periodo álgido de la lucha, regresó á la Colonia munido de un SALVO CONDUCTO expedido por el frisorio gobierno de Idiarte Borda, documento aquel que fue obtenido por influencias interiores por su hermano político.

El segundo, tuvo ocasión de incorporarse á Lamas cuando bajó en el Sauce ó cuando hizo su pasaje por los alrededores de la Villa del Rosario donde reside;—y en vez de todo esto pidió

al Jefe de Estado Mayor de las fuerzas del Departamento, Coronel D. Andrés A. Vera, lo patrocinara para no ser molestado en el servicio de las armas.

Estos dos *partidarios* pugnan por ir á la Representación Nacional, olvidándose que les asiste mayor derecho, á un Martínez Barbosa, á un Boné, á un Nuñez, á un Bonítez y algunos otros de este Departamento que no temieron en ir á los combates recibiendo en ellos heridas que son el timbre de gloria para los que defienden una causa.

He dicho al principio, que no alberga mi corazón el ánimo de inferir ninguna ofensa, pero reconozco la injusticia que cometieran los nacionales de este Departamento al acordarle su voto á cualesquiera de los dos pretendientes que se conocen. Ante todo, tenemos á los señores Gil, hijos de la Colonia, hombres ilustrados e idóneos que harían honor en el Parlamento; á su Partido, y al Departamento que lo elija.

No me parece en vano como oriental trabajar en el sentido que me explico, tarea que me ha gozado solidario continuarla y que a medida que los acontecimientos se precipiten iré gradualmente entrando en otras digresiones que han de disuadir á muchos.

FALSTAF

## RUMORES

A título de rumor y sin garantir la veracidad de lo que circula, llega á nuestro conocimiento que ha sido separado del empleo de Administrador de Rentas, el ciudadano don José E. Belo,

No queremos abrogarnos la incumbencia de entrar á razonar respecto a la medida que acaba (según dices) de adoptar la superioridad, no queremos tampoco entrar á citar si ha existido ó no motivo para ello, cuando se diluciden los hechos, ellos pondrán de relieve si la separación ha sido ó no justa.

Lo que queremos decir en el caso que resulte exacta la versión circulante, es que al designarse la persona que ha de subrogar al señor Belo, á nadie mejor le corresponde que al Auxiliar primero de esa repartición, señor Felipe Suarez ser ascendido, cuyo honorabilísimo hijo de esta ciudad, viene desempeñando ese empleo en la mencionada oficina donde hace diez y ocho años entró á formarse en ella, habiendo llegado por sus méritos á ocupar el puesto que con aprobación de sus superiores y del público en general viene ejerciendo.

Hombre de carácter energético, de impronta honradéz y conocedor del mecanismo de la repartición de Rentas y Correos, no cabe duda que siendo designado él como jefe, sabría darle otra organización diferente á la que ha tenido hasta ahora, donde ha actuado como subalterno.

Por otra parte, el honrado señor Suarez no es de esos empleados (esto sin denigrar á nadie) que solo pueden contar con su sueldo para vivir, nó, si bien no tiene fortuna, al menos ocupa una posición aunque honesta, empero dispone del suficiente crédito para manejar valores y dineros á entera satisfacción del público.

Si como decimos, resulta exacta la separación del señor Belo de la oficina de Rentas y Correos, sería un acto de extrema justicia por parte del señor Inspector del ramo proponer á la superioridad, al señor Felipe Suarez como sustituto del destituido, cuyo nombramiento no solo el pueblo de la Colonia sino el Departamento entero lo aplaudiría.

Interpretando el anhelo de los habitantes de esta ciudad y su Departamento, esperamos sea tomada en consideración por quien corresponda lo que dejamos apuntado.

## SALUDOS

Con motivo de la conmemoración de la Jura de nuestra Constitución, el señor Jefe Político recibió los siguientes saludos:

A Jefe Político Coronel Bernassa y Jerez. Colonia. Recibí telegrama, deseo sea intérprete, para las personas de ese Departamento, de mis agradecimientos. Lo saluda—Presidente de la República.

St. Jefe Político del Departamento Colonia don Juan Bernassa y Jerez. Recibí su atento telegrama 14 del presente y tengo el honor de saludarle en el grandioso aniversario del Juramento de la Constitución de los orientales que al leérselo en alta voz, mi compatriota Bomplan, hizo derramar lágrimas de júbilo y de consuelo al venerable anciano don José Gervasio Artigas en su asilo del Paraguay. El agente del Sr. Ministro Francés en el Carmelo. Emilio Dupetit. 18 de Julio de 1898.

Colonia Julio 18 de 1898. Sr. Jefe Político y de Policía Coronel don Juan Bernassa y Jerez. Señor Jefe: Me hago un deber en este día tan solemne, que á justo título festeja la R. O. del Uruguay, de saludar y felicitar á nuestro Jefe Político deseándole toda clase de felicidades y hago votos para que su querida patria y los grandes hombres que la gobiernan, sean comandados de grandeza y bienestar. Reciba Sr. Coronel la seguridad de mi mas sincera y mayor estima. J. Berous—Agente Consular Francés.

Colonia Julio 19 de 1898. Aviso recibo de su nota fecha de ayer por la cual se sirve asociarse al patrio aniversario que conmemorábamos los orientales y cumple con el deber de agradecer á Vd. sus altos conceptos y los votos que formula por la prosperidad de este país. Dios Gde á Vd. m<sup>r</sup>. aña<sup>r</sup>. Juan Bernassa y Jerez.—Al señor Agente Consular Francés don J. Berous.

Eulogio Rey Diaz, Vice Cónsul de España, saluda y B. L. M. al señor Jefe Político Coronel don Juan Bernassa y Jerez, con votos por su felicidad, por el engrandecimiento de la patria de los orientales, y porque dichas sencuentas, permitan celebrar á sus hijos cuál se debe, gloriosos aniversarios como el que hoy se conmemora.—Colonia Julio 18 de 1898.

Sr. Jefe Político y de Policía del Departamento Coronel don Juan Bernassa y Jerez. Santiago Fernandez, Vice Cónsul del Paraguay. Tiene el honor de saludar al digno representante del Poder Ejecutivo en esta ciudad, por el glorioso aniversario que en el solemne día de hoy celebra esta hermosa República, asóciome á ello y hago fervientes votos por la felicidad y progreso de la misma. Con mi mas distinguida consideración reiterome atentamente—Santiago Fernandez.

A Coronel Juan Bernassa y Jerez. Colonia. Felicito á V. S. por ser hoy el aniversario de la Jura de la Independencia de esa patria tan querida para la Argentina. David Marambio Catan, Teniente Coronel, Edecán de la Presidencia de la República—B. Aires.

Sr. Juan Bernassa y Jerez, Jefe Político, Colonia. Cumpliendo un grato deber de saludar al Sr. Jefe en el glorioso aniversario que hoy conmemoran los Uruguayanos, queda á su disposición su afiso: Angel Gamas. Cónsul Argentino, Rosario.

A Coronel J. Bernassa y Jerez, Jefe Político, Colonia. Saludo y felicito al digno Jefe Político y al amigo J. A. Bernardo, Vice Cónsul Argentino. Palmira.

Sr. Coronel Juan B. y Jerez Jefe Político Colonia. Saludo y me aúhiero al júbilo con que el pueblo Oriental conmemora el aniver-

sario sesenta y ocho de la Jura de su Constitución. Adolfo Pons. Cónsul Argentino—Carcelero.

A Jefe Político Colonia. El personaje de Policía á mis órdenes, tiene el honor de saludar á V. S. en el dia de hoy, aniversario glorioso para nuestra patria. Comisario Urbano. Rosario.

A Jefe Político Colonia. Reciba mi mas sincero saludo en este fausto dia. Coronel Vera. Rosario.

A Jefe Político Colonia. Me hago un alto honor en saludar á V. S. en el dia de hoy. Comisario Urbano Rosario.

Comisario I. Barreto y Sub Comisario José M. Espindola "Colla" á Jefe Político Colonia. Felicitan al Sr. Jefe en el dia de hoy.

A Jefe Político Colonia. Cónsul de Italia Sr. Raffo me pide salud y felicite á V. S. en el aniversario de la Jura de nuestra Constitución. Lo saluda José P. Pallares. Comisario, Carmelo.

## TERTULIA

EN EL REAL DE SAN CARLOS

Señor Director de:

EL DEPARTAMENTO

Presente.

Ruegole quiera dar hospitalidad en las columnas de su periódico, á la cronicista adjunta.

Aunque algo tarde, haré una reseña de la tertulia que se celebró el 18 de Julio en casa del Sr. Rovira, cílo en el Real de San Carlos, organizada por varios jóvenes para conmemorar dignamente aquel dia tan fausto para los orientales.

No puedo eludir este compromiso puesto que empeñé mi palabra á mas de una de las bellas concurrentes, así es que, aunque al correr de la pluma, ahí van mis impresiones, pidiendo á mis caras lectoras disculpen alguna omisión causada por mi inexperiencia en tan delicada tarea.

A las 8 p. m. me presenté en el local donde se efectuaría la tertulia, causandome grata sorpresa encontrar reunidas unas veinte señoritas que formaban un cuadro precioso, en cada una de ellas realizaba con sus encantos tan simpática reunión.

Vimos allí á la señorita de la casa, Anita M. Rovira, la que se multiplicaba para mantener la constante animación que reinó, secundada eficazmente por la preciosa y atractiva Hermelinda Torterolo y su digna hermana Catalina, y las señoritas Lola Hernandez, Carmen, Isabel y María García, las lindas rubitas Ema Erlatz, Manuela y Sofía Ermont; las amables Josefa y Petrona Espino, Elisa Abadia, María Hitz, Eustaquia, Ambrosia y Ana Rivas, y las hechiceras Jacinta, María y Norberta Rivero.

Momentos despues hizo su entrada en la sala del baile, una turba de moscardones que acudían á aspirar el néctar de aquellas flores.—A los acordes de la orquesta, cada cual se preparó á bailar, é instantes despues una veintena de parejas danzaban alegres.

Debido á la amabilidad de una preciosa señorita, pude comunicar á mis amables lectoras las temporadas que allí hubieron, y que fueron las siguientes:

M. A. y C. T.—J. J. O. y A. M. R.—F. C. y L. H.—L. S. y A. R.—G. O. y A. R.—A. F. y J. R.—D. I.—I. L.—G. G. y M. R.—E. M. y N. R.—F. B. y C. G.—J. B.—M. G.

Al poner punto final á esta humilde crónica, agradezco sinceramente la suma bondad de los dueños de casa, que tan amenos momentos me proporcionaron, y á la distinguida señorita que

suministró los datos que me sirvieron para cumplir mi empeñada palabra.

Sin mas saluda al señor Director.

PICHON

## Carta del Comandante Buquet

Publicamos á continuación la Carta del Teniente Coronel D. Sebastian Buquet, contestando los párrafos del manifiesto de los motineros del dia cuatro—que lo muestran como comprometido en aquel movimiento subversivo.

Los párrafos fuertes y los calificativos hirientes con que señala la aptitud de aquellos militares demuestran acabadamente su valor personal y la indignación que causa en su espíritu la injuria infamia.

Estamos convencido de la inocencia del Comandante Buquet—no solo por su aptitud presente—sino por sus antecedentes honorables. Militar de escuela y de principios—sabe bien que el deber se sobrepone siempre—áun á despecho de todos los intereses y todas las conveniencias—hombre de carácter y hombre honrado sabe tambien que no se falta á la palabra empeñada por todas las riquezas de la tierra.

Con satisfaccion pues, publicamos su carta en guleciones por contar en las filas del Ejército con militares de su talla.

### CONTESTACION DEL COMANDANTE BUQUET

Montevideo, Julio 16 de 1898.—Señor Director de "El Dia", don José Batlle y Ordoñez.—Agradeceria al señor Director la publicacion de las presentes líneas con motivo de lo aparecido en la hoja de su ilustrada dirección titulado "El manifiesto del motín".

El acta publicada por los motineros del 4 de Julio, labrada el dia 3 del mismo en esta ciudad dice en una de sus partes: "El general Estevan, á su vez, hizo presente que el mayor Buquet, jefe del Plantel de Artillería, conocedor del movimiento que va á llevarse á efecto, había manifestado por intermedio de la persona que lo ha representado en esta negociación, que por razones de carácter personal no deseaba tomar parte activa y directa en el movimiento, pero que no saldría de su cuar tel del Pabellón y se mantendría prescindente en la lucha, si llegaba á trabarse".

Esta declaracion del general Estevan ante sus compañeros de oprobio es una infamia. El general Estevan al hacer esta afirmacion se ha puesto al nivel de los canallas, palabra de no bastante valor para clasificar al que le puedo servir de medio, para confirmar esa declaracion de tercero, si fuera cierta la intervencion de otra persona, palabra débil, para significarle al mismo general Estevan, si lo anterior es falso, como lo creo,—mas que canalla, miserable. No hay dos opiniones para juzgar al hombre que quiere justificar el fracaso de un motín descabellado en el que ha puesto en evidencia su "ineptitud de general" y sus estúpidas aspiraciones de ciudadano, con la misticacion y con el engaño, propios solo de los espíritus raquíticos y cobardes.

Soldado de corazon, me causa dolor ver quo todo un general de la Republica emplee la intriga para vindicarse del mal paso en que hizo caer al coronel Flores, cuyo apellido, como colorado, debiera haberle bastado para asustarlo de las consecuencias que podria haber tenido audacia tan desvergonzada. El general Estevan, traidor de las funciones que aceptó y desempeñaba, no es extraño que traiciono sin conciencia, para echar sombras sobre el que desde el comienzo de su carrera militar solo aprendió á querer á su partido, y con él á su patria, aquilatando todos los actos de su vida pública y privada al cumplimiento de los sagrados deberes del soldado y del ciudadano.

No necesito aclaraciones de detalle para desmentir las afirmaciones que hace un hombre que la prensa le llama "asesino"; es por si sola muy elocuente la actitud que asumió desde que fué despertado por el edecan de la presidencia, teniente coronel S. Borques con la dolorosa novedad de que la Artillería Lijera venia sublevada sobre la ciudad y despues de haber ido á casa del señor Presidente Provisional, el que con su energia y serenidad habitual, me ordenó que procediera cañonear á los que mancillando su nombre traicionaban al ejercito.

Dice la misma publicacion: "A las 5 de la mañana el sargento mayor Sebastian Buquet, jefe del Plantel de Artillería, acuartelado en el Pabellón, mandó al 2º jefe, sargento mayor Vi llaverde, al cuartel de Artillería de Plaza para hacer saber al coronel Rodriguez que estaba pronto y esperaba órdenes. El coronel Rodriguez trasmitió el mensaje al general Estevan, quien dispuso que el Plantel de Artillería robara la casa del dictador efectuando su prisión. El coronel Ricardo Flores que llegaba en ese momento, atraido por la noticia del movimiento revolucionario, que le fué dada á las 7 a.m. al oír la orden del general Estevan, pidió

"que se lo confiara aquella misión".

"Fué de este modo como ese Jefe se presentó en el Plantel de Artillería, cayendo prisionero en una verdadera celada. La circunstancia de encontrarse el Jefe Político, Sr. Dominguez, en el cuartel del Plantel de Artillería cuando llegó el coronel Flores á trasmisir la orden del general Estevan permite suponer que fué ella una vez mas causa de una nueva decepcion. El mayor Buquet supo por el Sr. Dominguez la actitud del coronel Souberan y á su vez pensó que el movimiento había fructuado y que estaba perdido. A esa creencia ajustó su conducta volviendo contra la revolución los cañones que se había comprometido á conservar quietos y silenciosos y que un momento antes estaba dispuesto á hacer tronar contra el gobierno dictatorial del Sr. Cuestas".

El jefe del Plantel de Artillería mandó á su segundo á preguntar al coronel Rodriguez que eran esos disparos de cañón que se sentían, á lo cual tuvo él bastante tino de contestar "que eran para ver si los cañones andaban bien". Y si el mayor Villaverde dijo que el Plantel estaba pronto, no faltó á la verdad, pues pronto estaba, como lo demostró; pronto para hacer tronar sus cañones en defensa de la causa del pueblo á quien pertenece; pronto para hacerlos tronar sobre la cabeza de los traidores de la Patria; pronto para ametrallar á los tránsfugas del Ejército como lo está hoy y lo estará siempre mientras lo comande Buquet.

¿Tienen acaso otra explicacion la manera en que se produjeron los hechos, las incoherentes declaraciones de los motineros y mi decidida actitud?

Lo que se permiten suponer los firmantes del manifiesto respecto al cambio de mi conducta por la presencia del señor Dominguez se explica, pues tiene la misma candidez que la revelada en todos los actos militares de esta tentativa de asalto nacional.

Finalmente la confirmacion que hago de lo apurado en las narraciones de "El Dia" sobre el cuerpo de mi mando completa la lealtad de mis procederes.

Saluda al señor Director con toda consideracion y respeto.

Sebastián Buquet.

## A LOS COLORADOS

Llamamos la atencion de nuestros correligionarios, hacia unas listas que están en circulacion en esta ciudad, con el objecto de recaudar fondos para atender al sostenimiento de una hija del valiente General don José Amuedo, la que ha quedado en la orfandad.

Esperamos que los colorados residentes en la Colonia han de responder dignamente al llamado q' hoy se les hace el q' como dejamos dicho es para llenar las necesidades de una huérfana, hija de uno de nuestros héroes que ha bajado á la tumba, despues de haber desempeñado elevados puestos en las filas del Ejército, donde nunca se marchó ni como hombre, ni como soldado.

## Digno Proceder

Es encomiable la conducta observada por el Comisario de San Juan, Teniente Rollano, con motivo de las carreras que tuvieron lugar en la casa de comercio de don Donato Carballo, el Domingo 17 del que cursa.

Aquel funcionario separandose de la tácticaaña y grotesca que siempre han usado en campaña los Comisarios rurales en dias de carreras, valiéndose de llevar por delante á la gente en señal de que debian conservar espaldito el camino,—con términos amables y corteses pedía á la concurrencia guardar su puesto, impartiendo á sus subordinados idéntica orden con recomendacion del modo como debian ejecutarla.

Se mejante modo de proceder nos pone en el caso de recomendar al señor Jefe Político al Comisario Rollano, el que hace honor á la correcta administracion del Coronel Bernassa y Jerez, pidiendo á los colegas de aquel imiten su ejemplo.

## AVISOS

### E D I C T O

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges don Pablo Salomon y doña Consuelo Lautaret, citándose á todos los que por cualquier titulo se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.

Colonia Julio 9 de 1898.  
Ramon Barbot—Escribano Público.

### E D I C T O

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departa-

mental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don PEDRO SULGER; citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.

Colonia, Junio 20 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

### A L M O N E D A

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por la Sucesion de los cónyuges Don Pedro José Gomez y Doña Petrona Dunda, contra Don Mariano Cabral, sobre reclamacion—Incidente sobre cobro de honorarios,—se va á proceder á la venta en pública Almoneda, el dia diez y nueve de Julio próximo, de dos á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado,—de todos los derechos que como único heredero de los nombrados cónyuges Don Pedro José Gomez y Doña Petrona Dunda, tcuerdan á Doña Zelmira Gomez de Castro, las sentencias dictadas en dichos autos, sobre un campo situado en las Viveras de este Departamento, compuesto de quinientos cincuenta y tres hectáreas, catorce áreas, ochenta y seis centíreas y treinta y un decimetros, lindando por el Norte con la cañada de Bolarte, por el Sur arroyo de las Viveras, por el Este con Doña Eusebia Pedernera de Dolort y por el Oeste con el arroyo del Chileno; cuyos derechos han sido avalados en la cantidad de tres mil pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tazaion y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Cod. de P. Civil.

Colonia, Junio 28 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### A L M O N E D A

Por disposicion del Juez de Paz que suscribo, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Federico Alonso contra don Cayetano Moris sobre cobro de posos, se va á proceder á la venta en pública Almoneda, el dia doce de Julio próximo de dos á cuatro p. m. y en las puertas de este Juzgado, de los derechos de una fraccion de campo embargada en estos autos, compuesta de quince hectáreas poco mas ó menos, la que está situada en el Quintón y linda con el arroyo del Riechuelo, cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de "trecientos pesos" y no se admitirá oferta que no sea da de las dos terceras partes del precio de la tazaion. Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en dicho acto á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Colonia, Junio 24 de 1898  
JUAN J. BRUSCHERA  
J. de Paz

### E D I C T O

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en el juicio seguido por doña Francisca Wilson de Raya, solicitando el nombramiento de curador al incapaz Juan Carmelo Wilson, se ha dictado el auto siguiente: Colonia Marzo 1º. 1898. Vistos: En virtud del resultado del dictamen de los facultativos nombrados y del examen hecho en la audiencia que expresa el acta de f. 4, que don Carmelo Wilson no puede dirigirse por si mismo ni administrar sus negocios, y de lo expuesto en el escrito de f. 5 nombrarse curador del incapaz mencionado, á D. José Pou Cardo dándose á este auto la publicidad que prescribe el Cod. Civil. Y recibida qua sea la aceptacion jura da, al curador nombrado, declararselle revestido de las facultades que le confiere el Cod. Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo Cod. impone, relevandole de la obligacion de prestar fianza, atento á su reconocida probidad y á los pocos bienes muebles del incapaz y expediendo testimonio de esto auto á los efectos indicados en el art. 1166 del Cod. de P. Civil—Minelli. Lo proveyó y firmó etc. etc. Ramon Barbot. Escribano Público.

Colonia, Junio 10 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escribano Público

### E D I C T O

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges don Pablo Salomon y doña Consuelo Lautaret, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.

Colonia Junio 11 de 1898.

RAMON BARBOT  
Escribano Público.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Oviedo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.

Colonia, Marzo 24 de 1898  
RAMON BARBOT  
Escribano Público.

## GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

### A V I S O

Llámase por tercera y ultima vez á todos aquellos que se consideren con derecho al presupuesto del mes de Mayo del año 1897 que adeuda esta Jefatura previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de clase dentro del plazo improrrogable de quince dias, pasado el cual no se atenderá reclamacion alguna.

Colonia, Julio 9 de 1898

P. A.  
J. C. SANCHEZ Of. 2º.

### J. GUERRA

Acaba de llegar á esta ciudad el notable dentista J. Guerra, quien permanecerá unos cinco ó seis dias solamente.

La fama adquirida en la Colonia por el señor Guerra es á justo título bien merecida, pues las operaciones que ha practicado, en empomaduras, extracciones, dentaduras artificiales etc. etc. lo colocan al nivel de los mas famosos cirujanos dentistas de la República Oriental.

Los que deseen utilizar los servicios profesionales del señor Guerra pueden ocurrir al Hotel de "La Esperanza" de propiedad del señor Feila, don de ésta hospedado.

## GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesion Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilderton Leon, y en Fray—Bentos con

Arturo W. Landó.

## A LOS AGRICULTORES

Se venden 472 cuadras de terreno para labranza, situadas entre Carmelo y Palmira, en el paraje conocido por Calera de Camacho—estos son: una legua y media de un pueblo, y otro tanto del otro. Produce 1200 pesos anuales estando hoy arrendado en un precio bajo.

Para tratar: en Palmira con don Jacinto Laguna  
“ “ “ Carmelo con don Juan Smith.

### A V I S O

La Comisión Directiva de la Nueva Biblioteca General Artigas tiene el honor de convocar á los asociados á la asamblea general que se verificará hoy á las 7 p. m. en el local Social.

Colonia Julio 21 de 1898.

El Secretario.

## 30

### MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como tambien carbón. Colonia, Mayo 25 de 1898.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

CAMPO PARA GANADERIA  
Se desea arrendar seiscientas hectáreas—con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.  
Ocurir á Baqué y C°.

CALLE SAN JOSÉ N°. 20

COLONIA

# EL DEPARTAMENTO

RESTAURANT Y ALMACEN

PEDRO SALINNESSI

En este establecimiento encontrarán nuestros  
frecuentes un esmerado servicio á toda hora de  
Conchillas.

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino-  
llo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000  
carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la  
costa del Uruguay y tiene  
Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo  
Establecimiento.

ARMAS DEL EJÉRCITO  
NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes e instrucciones del Superior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteniente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Previendo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Jefatura—y esta, á su vez autoriza á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigación donde quiera que sospeche que haya depósito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llenando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

DE LINEA

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de linea de conformidad á lo que, á ese respecto, manda el código militar—ha autorizado á esta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscribe, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario ó contratado.

Todo el que desee ingresar en el ejército de linea deberá firmar ante Escrivano Público la contrata respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en sucesivo devenga, el valor del sueldo que para los soldados de linea establece la ley de presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:

1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cuarenta.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó infamante.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.

Jefe Político.

Jefatura Política

Y DE POLICIA

A V I S O

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas pendientes de esta Jefatura, que todos los fines de mes, están obligados á presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas las remitan á la Jefatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

A V I S O

Se recomienda al que haya encontrado un revólver Smith nikelado, con mango de marfil, calibre 12 mts. quiera entregarlo, en la Colonia á don Juan Berreta, en Rosario en casa de la Viuda do Indart, en el Carmelo, en casa de don Salvador Scotti y en Palmita en la de José I. Fontana; que lo será gratificado.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

A V I S O

Sa hace saber á los interesados que desde el 1º del próximo Enero, pueden pasar á recoger los caballos que se hallan en poder de esta Jefatura, dando presentarse á la Comisaría de la 1ª sección á justificar la propiedad, y donde se encontrará á su disposición el Registro general de marcas.

En las Comisarías Urbanas y Rurales, se encuentran copias de las marcas de los caballos agencias existentes en las Jefaturas de Soriano y San José.

Colonia, Diciembre 31 de 1897  
JUAN BERNASSA Y JEREZ  
Jefe Político

A V I S O

Se venden maderas usadas de Muelle, por mayor y menor.

Para tratar en el mismo muelle con el Sr. Aguirre. Las maderas que se tratan son de quebracho y urunday en perfecto estado para construcciones sólidas.

Gutierrez y C°.

Avisan á todas las personas que se han hecho retratar en la Colonia, que la placa fotográfica que poseemos y con la cual en todo tiempo se pueden obtener retratos iguales, la daremos por la mitad de su valor ó sea un peso.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet  
279 Calle 25 de Mayo 279.  
Montevideo

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96



Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que no es posible enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

COLONIA

VARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios razonables.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á su efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y solientes comodidades.

El Pedigré del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas (lo), mismo que poseen media sangre, de carriera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arrancar. Las ventas se dan al contado y á precios equitativos.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ha-  
bano X X X, son los "Fresquitos" de  
la fabrica "La Perseverancia" esta  
ubicada en esta ciudad, de propiedad  
de Itaque y C°.

HPROBADLO!! PROBADLO!!

FONDA DEL BEARNE

CONCHILLAS

Francisco Chelubean propietario de ésta antigua y heredada Fonda, con única á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A LOS VITICULTORES

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les da de hoy punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, insertando con la variedad que mas le agrade, á cuya efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán, don Manuel Caballero quien los atenderá.

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confeción de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonenses.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

Lectura del mismo interesa a agricultores, viticultores y comerciantes en vino aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Enciclopedia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 59, Montevideo, ó Rolando Badin, en esta imprenta.

VISOS

Se venden dos embarcaciones adecuadas para toneleras en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en los ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 1½ centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1½ centésimos el litro puesto en el辉lio de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su seño

Miguel Repetto.

EL DEPARTAMENTO

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

## EL TIPOGRÁFICO



Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas finas, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, recibos, circulares, programas, membrete, memorandums, folletos, sobres, pagarees. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios módicos.

19—Calle Washington—19

COLONIA

### AVISOS COMERCIALES

Gran Sastrería  
“La Protectora”

DIRIJIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI  
Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.  
El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.  
Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

“La Elegancia”

TALLER DE  
MUEBLERIA Y TAPIERIA  
DE

Carlos B. Marelli

En esta casa se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo a precios módicos.

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FNCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pensiónistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las atender las exigencias que requiere este ramo.

Calle General Flores

Café de ‘El Russo’

—o—

El mejor planteado en esta ciudad.  
Calle GENERAL FLORES, enexo al Restaurant del mismo nombre.

Café ‘Popular’

DE

LUDOVICO ALFANO Y C.

—o—

Este Café está ya acreditado por el encero, prontitud y buen servicio quo se le dispensa á su clientela, le ha dado la fama que goza.

CABALLERIZA Y TAMBO

—DE—

Carlos Gatti

—o—

Alquiler á horas del día y de la noche.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

### HOTEL CENTRAL

DE LA

## CONFITERIA ORIENTAL

En este lujooso establecimiento, único en su género en toda la Republica, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N° 241 AL 245

MONTEVIDE

Tienda Almacén y Ferretería

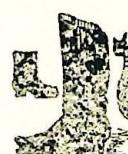
DE

### BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



## LA RUMBAKA

—OO—

## “LA SIN RIVAL”

DE

### LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

## “LA PERLA”

TIENDA, ALMACÉN, MERCERIA Y FERRETERIA  
DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorados un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Roparía, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferrotaría, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

### PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Juan M. Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

CARME

José Pou Cardoner

MEDICO-CIRJUJANO

Consulta de 1 a 2 p.m.

CALLE FLORIO

DOCTOR

R. E. HARCUORT

MÉDICO CIRJUJANO:

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

TOMAS GONZALEZ GUERRA

MÉDICO CIRJUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

SABADELO

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta  
de Propiedades y Colocación de  
pítales en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMÉ

MONTEVIDEO

Lorenzo Hernández

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N°

Colonia

Juan Smith

FARMACEUTICO

Carmelo

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N° 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tucuarembó

MONTEVI

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°

Colonia